



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET, 2008

Expte. N° 1202-08

Expte. N° 4.269/99

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Maestría en Estudios Históricos de Frontera, Prof. Julia Zigarán, mediante el cual solicita prórroga para la presentación de la propuesta de Diseño de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1347/07 se autorizó la presentación de diseños de tesis hasta el 31 de marzo de 2008 y la presentación de las tesis definitivas hasta el 31 de marzo de 2008

Que la Dirección del Departamento de Posgrado considera pertinente hacer lo solicitado por la Prof. Zigarán para que pueda concluir la carrera de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 16/09/08

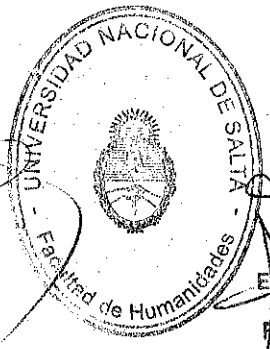
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Res. H 913/08 en el sentido de incorporar a la Prof. Julia Zigarán en la prórroga otorgada para la presentación del diseño de tesis de Maestría en Estudios Históricos Literarios hasta el 31 de diciembre de 2008

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín de la Facultad de Humanidades.

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor del V. Rionda
Esp. FLOR del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.